



# AJUNTAMENT D'ONDA

12200 ONDA (CASTELLÓ)

El Pla, 1  
Tel: 964 600 050  
Fax: 964 604 133  
NIF: P-1208400-J

## ÀREA DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS MUNICIPALES Y POLÍTICA SOCIAL CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y BIENES

Expte: J.1/2018/25

### ANUNCIO

=====

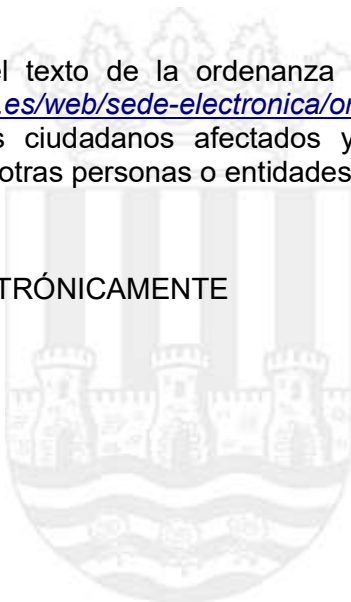
El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 14/11/2018, ha aprobado inicialmente la inicialmente la ordenanza municipal reguladora de la venta no sedentaria del Ayuntamiento de Onda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se expone al público por plazo de treinta días para información pública y audiencia a los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Simultáneamente, se publica el texto de la ordenanza municipal en el portal web del Ayuntamiento <http://www.onda.es/web/sede-electronica/ordenanzas-municipales> con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Onda, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cod. Validación: STVF-N1Yw-QUY3-MkMI-MfUz | Verificación: <https://seu.onda.es/valida>  
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Onda | Página 1 de 1